



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00768674- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la delegación de firma en representación de esta Universidad Nacional de Córdoba, al señor Secretario de Ciencia y Tecnología de esta Universidad, Dr. Daniel Eugenio Barraco Díaz, DNI: 12.670.271, en la presentación de Proyectos para el Programa Facilidades Científicas y Tecnológicas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, correspondiente a la convocatoria 2022;

Que el propósito del programa es poner a disposición de la comunidad científico-tecnológica, facilidades de carácter único o excepcional en su género, que requieran de costes de inversión muy elevados y cuya importancia sea estratégica para el desarrollo regional o nacional;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Delegar en el señor Secretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Daniel E. BARRACO DIAZ (DNI 12.670.271), la firma en representación de esta Universidad Nacional de Córdoba, en la presentación de Proyectos para el Programa Facilidades Científicas y Tecnológicas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, correspondiente a la convocatoria 2022, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

